Expediente: **641/22-I1**
Carátula: **GALVAN SAMUEL FABIAN C/ MUHIC HNOS. S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS**
Fecha Depósito: **21/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A., -CODEMANDADO 1
20342758135 - GOMEZ, DAVID EMANUEL-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
20243404003 - ALAMO, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CÉSARI, VANINA MARISEL-TERCERO INTERESADO
27253809049 - GCQ & ASOC. S.A.S., -TERCERO INTERESADO
20342758135 - GALVAN, SAMUEL FABIAN-ACTOR
20243404003 - MUHIC HNOS.SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 641/22-I1

H105036211864

JUICIO: GALVAN SAMUEL FABIAN c/ MUHIC HNOS. S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. Expte. N°641/22-I1.

San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2026.

AUTOS Y VISTO: Vienen los autos a despacho conforme se encuentran llamados para resolver sobre la planilla de intereses por capital articulada por el letrado David Emanuel Gomez, de cuyo estudio.

RESULTA:

Mediante presentación del 15/04/2026 el letrado David Emanuel Gomez, como apoderado del actor, presentó planilla de intereses por capital conforme sentencia definitiva del 10/02/2025.

A tal efecto toma como fecha de inicio para calcular los intereses devengados en concepto de capital el 31/10/2025 y como fecha de finalización el 13/04/2026, el que arroja un total adeudado de $31.493.347.33.

Por decretos del 15/04/2026 y del 22/04/2026 se corre traslado a las demandadas, quienes no efectúan ninguna observación a la planilla presentada por la actora.

Por decreto del 06/05/2026 se ordena que pasen los autos a despacho para resolver, el que notificado a las partes y firme deja la causa en condiciones de ser resuelta.

CONSIDERANDO:

Surge de las constancias de autos que mediante sentencia definitiva del 10/02/2025 se hizo lugar a la demanda promovida por Samuel Fabian Galvan, en contra de Muhic Hnos SRL y Galeno Aseguradora Riesgo de Trabajo, condenando a las accionadas a abonar la suma de **$86.595.927,20** a favor del actor.

A su turno la Sala 5 de la Cámara de Apelación del Trabajo mediante sentencia dictada el 16/12/2025, hizo lugar parcialmente al recurso de apelación deducido por la codemandada y modificó el monto de la condena fijándolo en la suma **$57.712.781,06**

El 30/03/26 se libra orden de pago por la suma de **$57.712.781,06** en concepto de capital de condena en favor del actor.

Percibido dicho importe, el apoderado del actor presenta planilla de intereses por capital.

Analizada la planilla del actor, considero que ésta fue confeccionada siguiendo los parámetros establecidos en la sentencia definitiva y sus resultados son correctos. La única observación que cabe efectuarle es que toma la fecha del libramiento del oficio como fecha de pago, en lugar de tomar la fecha del decreto en que se ordena el pago que es del 30/03/2026. En consecuencia corresponde proceder a su aprobación. Sin perjuicio de ello y con el propósito de evitar un dispendio jurisdiccional innecesario, procederé a practicar una nueva planilla de intereses con un criterio de actualidad, conforme se consigna a continuación:

Juicio: Galván Samuel Fabián c/ Muhic Hnos S.R.L. s/ cobro de pesos. Expte: 641/22

Fecha sentencia 02/10/2025

Art. 14.2 b) Ley 24.557 $10.204.681,12

Art.11 inc. 4 a) Ley 24.557 $1.548.214,00

Art. 3 Ley 26.773 $2.350.579,02

Total al 08/10/2020 $ 14.103.474,14

Interés por RIPTE 08/10/2020 al 31/01/2025 $ 43.609.306,91

Total al 31/01/2025 $ 57.712.781,05

Libramiento orden de pago 30/03/2026

Planilla de Actualización

Monto de sentencia $ 57.712.781,05

Interés tasa activa BNA 10/02/2025 al 09/08/2025 18,63 % $ 10.751.891,11

Total al 09/08/2025 $ 68.464.672,16

Interés tasa activa BNA 10/08/2025 al 09/02/2026 23,07 % $ 15.794.799,87

Total al 09/02/2026 $ 84.259.472,03

Interés tasa activa BNA 10/02/2026 al 30/03/2026 4,93 % $ 4.153.991,97

Total al 30/03/2026 $ 88.413.464,00

Pago ART $ 57.712.781,05

Total al 30/03/2026 $ 30.700.682,95

Interés tasa activa BNA 01/04/2026 al 30/04/2026 2,34 % $ 718.395,98

Total al 30/04/2026 $ 31.419.078,93

COSTAS: sin costas por no mediar contradicción.

Por ello;

RESUELVO:

I) APROBAR la planilla de intereses de capital practicada por el actor, que con criterio de actualidad asciende a la suma de **$31.419.078,93** al **30/04/2026**.

II) COSTAS: conforme lo considerado.

III) DIFERIR regulación de honorarios para su oportunidad.

REGÍSTRESE, ARCHIVESE Y HÁGASE SABER. 641/22-I1.FMD

Actuación firmada en fecha 20/05/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.